

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2020.**

**Presidenta:** Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Sustentable, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Esther García Ancira, me acompañe fungiendo como secretaria de estas comisiones. Por lo que le pido tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Buenas tardes, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, presente.

Diputada Karla María Mar Loreda, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica.

Diputada Susana Juárez Rivera,

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

### **COMISIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE.**

La de la voz, Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez, justifica.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, se incorpora.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos,

Hay una asistencia de **10** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **diecisiete horas con veinte minutos** de este día **16 de junio del año 2020.**

Ahora bien, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Estatal para que, por medio de sus facultades y atribuciones, coordine esfuerzos con las diferentes secretarías, dependencias y demás entidades gubernamentales del orden estatal, para mitigar el impacto que tendrá la restricción de las bolsas de plástico en el Estado de Tamaulipas, en términos de ingreso de nuestros adultos mayores. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Se le da la bienvenida a la Diputada Susana, diputada Susanita de cariño.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de estas comisiones.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto que exhorta al Ejecutivo Estatal para que, coordine esfuerzos con las diferentes secretarías, dependencias y demás entidades gubernamentales del orden estatal, con el fin de mitigar el impacto que tendrá la restricción de las bolsas de plástico en el Estado de Tamaulipas, en términos de ingreso de nuestros adultos mayores.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Es cuanto Diputada Presidenta en cuanto a las participaciones registradas.

Tiene el uso de la voz la Diputada Karla María Mar Loredo.

**Diputada Karla María Mar Loredo.** Muy buenas tardes compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones Unidas. En fecha 05 de febrero del actual, el Partido Movimiento Ciudadano por conducto de su representante la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presentó la iniciativa en estudio, misma que tiene como objeto, exhortar al Ejecutivo Estatal para que, por medio de sus facultades y atribuciones, coordine esfuerzos con las diferentes secretarías, dependencias y demás entidades gubernamentales del orden estatal, para mitigar el impacto que tendrá la restricción de las bolsas de plástico en términos de ingreso de los adultos mayores del Estado de Tamaulipas. Ahora bien, ante las recientes acciones implementadas a nivel nacional por diversas tiendas departamentales, de autoservicio, mercados y otros, para reducir el uso de bolsas de plástico, se hizo de conocimiento público que la prohibición de dichas bolsas, repercutiría en el ingreso económico de los adultos mayores que laboran en comercios de este tipo. Al respecto, surgieron campañas en redes sociales donde se dejaba ver que se desocuparían a los adultos mayores o bien adolescentes que hacen la función de empacadores voluntarios, sin embargo esto no llegó a considerarse como una real problemática que atrajera la atención de las instituciones públicas en los tres órdenes de gobierno. Se tiene conocimiento que actualmente el programa de colaboración del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y las tiendas de autoservicio al que refiere la promovente de la acción legislativa, opera en diversas cadenas comerciales tanto nacionales como locales, para dar empleo a adultos mayores como empacadores voluntarios, se mantiene vigente para su funcionamiento. Por otra parte, si bien es cierto que, Tamaulipas, preocupado por el tema del deterioro al medio ambiente, al igual que otros estados de la República, optó por aprobar reformas al Código Sustentable del Estado de Tamaulipas, a efectos de restringir la venta, dádiva y uso de bolsas en supermercados, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, mercados y demás similares elaboradas con polietileno de baja densidad, polietileno lineal, polietileno de alta densidad, polipropileno, polímero de plástico y cualquier otro de sus derivados, no menos cierto es que este tipo de establecimientos comerciales, quedan exentos de esta restricción, siempre y cuando utilicen o entreguen bolsas que hayan sido producidas incorporando un porcentaje mínimo de treinta por ciento (30%) de material reciclado y que la fabricación de dichas bolsas de plástico sea con materiales y procesos de tecnología que permitan su ágil degradación acorde a la norma NMX-E-267 o las que la sustituyan, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 7 del artículo 36 del citado Código. Estimo conveniente destacar que en relación a la disposición del artículo segundo del Proyecto de Punto de Acuerdo de la iniciativa en estudio, mediante el cual solicita se haga un llamado respetuoso al sector empresarial a contar con bolsas de plástico que reúnan los requisitos antes descritos, esta acción ya fue llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio

Ambiente, quien ha sido la encargada de informar y regular el uso de dichos productos. Ahora bien, los adultos mayores que ahí laboran empacando la mercancía que los consumidores adquieren, continúan desempeñando dicha actividad, que en algunas ocasiones no es en las bolsas de plástico que anteriormente entregaban los comercios, si no en bolsas de distintos materiales que a raíz de dicha medida, los clientes llevan consigo, o directamente en los carritos de los supermercados, en rejas de plástico reutilizables, cajas de cartón, entre otros, para que ahí sean colocados los productos que adquieren en las tiendas de autoservicio. En ese sentido, estimo que los adultos mayores dedicados a esta actividad, no han dejado de brindar sus servicios, por lo que no han resentido el cambio de esta política ambiental en sus ingresos, ya que de una u otra forma continúan percibiendo por parte de la sociedad una gratificación o propina por acomodar los productos que adquieren, en los diversos métodos que han surgido a raíz de esta nueva medida. De hecho en días pasados en la zona sur, tuvimos la oportunidad de ver y de que nos informaran de que una empresa socialmente responsable, incluso entregó propinas que les están dejando a los abuelitos aunque no estén ahorita laborando, empacando en los autoservicios. Por consecuencia, considero improcedente realizar el exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal, para que, por medio de sus facultades y atribuciones, coordine esfuerzos con las diferentes secretarías, dependencias y entidades gubernamentales del orden estatal, para mitigar el impacto que tendrá la restricción de las bolsas de plástico en el Estado de Tamaulipas, en términos de ingreso de nuestros adultos mayores, en razón que los adultos mayores siguen desempeñando su labor en las tiendas de autoservicio recibiendo propinas por parte de los compradores. En razón de lo antes expuesto, compañeras y compañeros Diputados, solicito su voto a favor en relación a la presente propuesta. Es cuanto.

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz la Diputada Esther.

**Diputada Esther García Ancira.** Muchas gracias, esta iniciativa es doblemente importante primero porque se prohibió el uso de bolsas de plástico en las tiendas de autoservicio lo que permite disminuir su impacto contaminante en el medio ambiente. Y en segundo lugar porque insta a las autoridades para que desarrollen mecanismos de apoyo a los adultos mayores que son empacadores voluntarios y que debido a la contingencia sanitaria se les retiró de las tiendas por pertenecer a un grupo vulnerable ante la epidemia del Covid-19. Coincido en la importancia que tiene el invitar al sector empresarial para que procuren incorporar en la elaboración de bolsas plásticas procesos de tecnología que permitan su fácil degradación y cumplir así con la norma oficial mexicana. Pero también debe concientizarse que un gran número de personas adultos mayores se desempeñen

como voluntarios y empleen en consecuencia dichas bolsas, porque aunque ciertas tiendas de autoservicio han desarrollado mecanismos como recibir redondeo por parte de los clientes para destinarlo a sus empacadores, todavía debe resaltarse la importancia que tiene procurar políticas públicas para apoyar a este sector vulnerable, mucho más en tiempos de esta contingencia sanitaria. Debe seguirse procurando incorporar más convenios de colaboración con otras instancias para seguir apoyando a los adultos mayores que son reflejos de experiencia, ya que todavía son productivos y quieren seguir aportado a la sociedad, pues aunque la mayoría de ellos ya trabajó durante muchos años, las condiciones en las que se encuentran son precarias a pesar de que algunos reciben un apoyo o pensión, ello no alcanza para satisfacer todas sus necesidades, motivo por el que buscan desempeñarse como empacadores y debe seguirseles tomando en cuenta. Por lo que coincido con esta iniciativa en conminar a la sociedad y a otros sectores para que se unan y apoyen a este grupo vulnerable, es cuanto.

**Diputada Karla María Mar Loreda.** Nada más quisiera hacer una acotación en tema de lo que comentas. Fíjate que también tuve la oportunidad de platicar con algunos adultos mayores precisamente por tema de contingencia, muchos hemos andado en campo y algo que sí tengo que reconocer de lo que comentaste es que son gente sumamente trabajadora y productiva. Contrario a que muchas veces te acercas a un ciudadano joven, la expresión de los adultos mayores es decir, -cuándo regresamos a trabajar-, pero también tuve la oportunidad de escuchar por voz de ellos que los empacadores están recibiendo un apoyo por parte del gobierno del estado y del DIF Tamaulipas consistente en una despensa. Entonces quisiera notar que ese apoyo también se les está dando por parte de gobierno del estado y bueno pues eso es algo que quisiera dejar aquí en mención, precisamente en reconocimiento de que pude constatar que sí hay otra acción afirmativa a favor de los empacadores y creo que esta de la que estamos hablando en esta mención pues realmente no corresponde.

**Diputada Esther García Ancira.** Ok, muy bien, bien por el gobierno del estado, si los está ayudando y sí coincido contigo en que los adultos mayores son más responsables que la gente joven. No sé si sea por la necesidad, sea por la experiencia, pero puedes contar más con ese tipo de grupos de personas que con la gente joven. Entonces es digno reconocerles y apoyarlos, es cuanto.

**Presidenta:** Gracias, alguien más que desee participar.

Adelante Diputada Yahleel.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Si muchas gracias, nada más yéndonos al estudio del exhorto no todos los centros comerciales están respetando esta nueva ley, son muchísimos los que siguen dando la bolsa de plástico. Entonces creo que en eso es en lo que debemos de trabajar, pero también por vigilar que la ley que ya se estipuló y que protege el ambiente precisamente no se está respetando y ninguna autoridad está haciendo lo competente y hablo de los centros comerciales, gracias.

**Presidenta:** Bueno aquí voy a hacer uso de la voz, la iniciativa de las bolsas de plástico en la anterior legislatura fue una propuesta a una iniciativa que yo presenté, hemos tenido mucho trabajo, inclusive la Diputada Esther fuimos a platicar con el Secretario de Desarrollo Gilberto Estrella, principalmente para invitarlo a que, pues, que se haga que se cumpla lo que se dictaminó referente al uso de las bolsas de plástico. Hay que recalcar bien que no se van a eliminar y no se están eliminando lo que es la bolsa de plástico, se está nada más pidiendo que sea biodegradable la bolsa de plástico, eso es lo que tenemos y lo que se está señalando ahorita en esta iniciativa. La bolsa de plástico ahí va a estar, nada más que es biodegradable, sí. Entonces pues yo también definiendo mucho, como ustedes saben, al adulto mayor siempre tengo que estar viendo también por lo del adulto mayor por lo de mi asociación y aquí nada más si es bien importante recalcar no estamos pidiendo, no se está eliminando, no se está pidiendo que se elimine la bolsa de plástico, sí, simplemente que se cumpla aquí con lo que es, lo que se pide, las bolsas biodegradables. Y también una invitación; ya ahorita vamos a pasar a la votación, una invitación a todas las personas que van a los centros comerciales que nos solidaricemos con los adultos mayores, que cuando vayamos y compremos nuestro mandado, incluyamos un producto ahí y cuando esté el abuelito, la abuelita ahí para atentos para embolsarnos nuestro mandado, le entreguemos ese producto. Es muy importante que los apoyemos por qué, pues porque es su único fuente de ingresos de los adultos mayores. Yo si los invito a que cada uno de ustedes y que lo compartamos en nuestros municipios, cuando vayan a surtir su mandado incluir un producto más y lo donemos al adulto mayor que esté ahí embolsando nuestro mandado, si es cuanto.

**Presidenta:** Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Karla Mar.

Quienes estén a favor, por favor manifestarlo levantando su mano.

Le damos la bienvenida a la Diputada Nohemí, ya se integró.



Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Alguien desea hacer uso de la voz, si adelante Diputada Yahleel.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** gracias, nada más ahorita que estamos en el tema precisamente de los adultos mayores en el que quiero reconocer a esta legislatura que se han sacado leyes en protección, una que presentó Mon; la semana pasada Héctor presentaste otra, que hay mucho interés por proteger a los adunaos mayores, ojalá en conjunto podamos también ver la manera de generar condiciones para integrarlos a la vida laboral, no básicamente encasillarlos en el tema de los super, sino ver qué otras actividades o mismo dentro de gobierno pudiéramos nosotros hacer una iniciativa en la que se pueda incentivar, también a los empresarios a que puedan pues en este caso yo croe que resulta de mucho beneficio como ya lo manifestó Karlita, como lo manifestó Esther, que son gentes sumamente responsables que los podamos integrar a la vida laboral de cada una de las empresas y ojalá podamos trabajar en ello. Y mi reconocimiento para los compañeros Diputados que han estado bien pendientes, al igual tú Juanita del tema de protección a los adultos mayores, gracias.

**Presidenta:** Fíjense que les voy a comentar aquí algo y les he comentado que con mi asociación tengo casi 20 años y por medio de la asociación lo que yo siempre le he dicho, yo les platico a los abuelitos que actualmente tendremos unos 200 en nuestra asociación, 200, 220, y lo que les comento siempre a los abuelitos, mientras ustedes tengan sus manos, tengan que puedan ver lo poquito o mucho que puedan ver ustedes todavía pueden realizar muchas cosas. Por medio de la asociación hicimos convenios con varias maquiladoras, para que los abuelitos en la hora de la comida de las maquiladoras pudieran ellos llevar sus productos que ellos hacen, sus manualidades, así como también sus alimentos que ellos hacen y nos dan la oportunidad en varias maquiladoras que vayan y lleven sus productos y el abuelito pues se siente, aparte de que se siente todavía útil, se siente motivado, es algo muy importante y lo que comentas Yahleel, ojalá y muchas las personas que nos están escuchando que tienen empresas, que tienen sus negocios, puedan apoyar de esta manera y también hacer ferias, igual la Comisión

de Grupos Vulnerables realizar algunas de las, promover las ferias de trabajo para el adulto mayor. Hay mucho, mucho que hacer en cuestión del adulto mayor.

Adelante Susanita.

**Diputada Susana Juárez Rivera.** Si buenas tardes, con el permiso de quienes presiden las comisiones unidas, compañeras y compañeros Diputados, considero que el desarrollo de la sociedad debe sustentarse en la oportunidad de derecho a un ingreso, como es el caso de los adultos mayores incluyendo a los niños en el envase de los productos que se comparten en los supermercados. Mandarlos a sus casas a descansar se escucha muy bonito pero es muy cruel, al comprender que la necesidad obliga a la mayoría de los adultos mayores a buscar un ingreso para su subsistir, lo único que pido es que no se abandone a los grupos marginados y que seamos cada día más humanos. Por el bien de México, primero los pobres, es cuanto.

**Presidenta:** Muy bien Susanita.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete horas** con **cuarenta minutos** del día 16 de junio del 2020, que tengan excelente tarde.